



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO
DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021. CONSORCIO METRO HE

Entre los suscritos a saber, por una parte **OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR** mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía 14.897.881 expedida en Buga (Valle del Cauca), actuando en nombre y representación legal de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, en su condición de Presidente según Decreto de Nombramiento número 4112.010.20.0853 de abril 29 de 2020 y Acta de Posesión número 0260 del 04 de mayo conforme a las facultades estatutarias establecidas en la Escritura Pública número 0580 de Febrero 25 de 1.999, corrida en la Notaría 9ª del Círculo de Cali, y **GLORIA PATRICIA GUTIERREZ MERA** mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía 66.858.825 expedida Cali (Valle del Cauca), actuando en su condición de Supervisora del contrato de interventoría No. 915.104.9.03.2021 en representación de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, quien en adelante y para todos los efectos legales del presente Contrato se denominará **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN - EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, **HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**, mayor de edad, identificado con la cédula 10.548.685 expedida Popayán (Cauca), quien actúa como representante legal de la **CONSORCIO METRO HE**, identificada con el NIT. 805.013.171, quien en adelante y para todos los efectos legales de la presente acta se denominará **EI INTERVENTOR.**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021		
Fecha suscripción contrato	22 de septiembre de 2021.		
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS TERMINALES CALIPSO-JULIO RINCÓN Y PASO DEL COMERCIO PERTENECIENTES A LA TERCERA FASE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-MIO		
Contratista	CONSORCIO METRO HE.		
	EMPRESA	NIT	PARTICIPACIÓN.
	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	10548685	60%
	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S	901.445.224-1	40%
Fecha acta de inicio del plazo de ejecución	5 de Octubre de 2021		
Plazo inicial	2 meses y 27 días.		
Plazo final	7 meses y 28 días.		
Valor inicial	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$408.594.555).		
Adición 1	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 480.395.533).		
Adición 2	TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$39.356.275)		



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO
DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021. CONSORCIO METRO HE**

Adición 3	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$133.961.580)
Valor final	MIL SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.062.307.943)
Certificado de Disponibilidad Presupuestal número	20210405 del 17 de septiembre de 2021 20220128 del 28 de enero de 2022 20220012 del 3 de enero de 2022 20220281 del 01 de julio de 2022
Certificado de Registro Presupuestal número	20211623 del 22 de septiembre de 2021 20220377 del 31 de enero de 2022 20220014 del 3 de enero de 2022 20220377 del 31 de enero de 2022 20220871 del 15 de julio de 2022
Datos aprobación garantía inicial	El 04 de octubre de 2021, la Jefe de la oficina de Contratación de METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, aprobó las pólizas de seguro de Cumplimiento de Entidades Estatales número 435-47-994000046219 anexo 1, que ampara los riesgos de Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, postoraciones sociales legales, Estabilidad de la obra y Calidad, y la póliza de seguro de responsabilidad Civil Extracontractual número 435-74-994000011207 Anexo 1, ambas expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
Supervisor	GLORIA PATRICIA GUTIERREZ MERA.

2. RESUMEN DEL CONTRATO (Establecer el valor inicial y relacionar adiciones en valor si las hubo)

- a. Que, el veintidós (22) de septiembre de 2021 METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y el CONSORCIO METRO HE suscribieron el Contrato de Interventoría 915.104.9.03.2021 cuyo objeto es: *"Interventoría integral a las actividades de recuperación y reconstrucción de las Terminales Calipso – Julio Rincón y Paso del Comercio pertenecientes a la tercera fase del plan de recuperación y reconstrucción de las estaciones y terminales del sistema integrado de Transporte Masivo – Mio"*, por un valor de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$408.594.555) con un plazo estimado para la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021 a partir de la suscripción del acta de inicio, según la siguiente descripción de etapas:

FASE PRELIMINAR	15 días
FASE DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2021

- b. Que, el 30 de diciembre de 2022, METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y el CONSORCIO METRO HE, suscribieron el MODIFICATORIO No. 1 al contrato de interventoría 915.104.9.03.2021, mediante el cual las partes acordaron prorrogar de común acuerdo el plazo de ejecución de



Certificado N° C012/4526



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO
DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021. CONSORCIO METRO HE

la etapa de construcción por cuatro (4) meses, es decir desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2022.

- c. Que, el 01 de abril de 2022, **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y el **CONSORCIO METRO HE**, suscribieron el **MODIFICATORIO No. 2** al Contrato de Interventoría **915.104.9.03.2021**, mediante el cual se adicionó al valor del contrato de Interventoría **915.104.9.03.2021** la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$39.356.275)** incluido AIU, para continuar con el acompañamiento, seguimiento y control en todas y cada una de las actividades desarrolladas por el contratista de obra.
- d. Que, el 15 de julio de 2022, **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y el **CONSORCIO METRO HE**, suscribieron el **MODIFICATORIO No. 3** al Contrato de Interventoría **915.104.9.03.2021**, mediante el cual las partes acordaron prorrogar de común acuerdo el plazo de ejecución de la Etapa de Construcción por treinta (30) días calendario que se contará desde el 18 de julio hasta el día 16 de agosto de 2022. adicionando al valor del contrato de Interventoría **915.104.9.03.2021** la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$133.961.580)** incluido AIU, para continuar con el acompañamiento, seguimiento y control en todas y cada una de las actividades desarrolladas por el contratista de obra.

2.1. OTROSÍ O MODIFICATORIOS

NÚMERO DEL OTROSÍ O MODIFICATORIO	DESCRIPCIÓN
Modificadorio 1	- Se adicionó al valor del contrato de interventoría la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$480.395.533)- - Se prorrogó de común acuerdo el plazo del contrato de obra pública por cuatro (4) meses calendario a partir del 1 de enero hasta el día 30 de abril de 2022.
Modificadorio 2	Se adicionó al valor del contrato de interventoría la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$39.356.275)-
Modificadorio 3	- Se adicionó al valor del contrato de interventoría la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$133.961.580)- - Se prorrogó de común acuerdo el plazo del contrato de obra pública



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO
DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021. CONSORCIO METRO HE

por treinta (30) días calendario a
partir del 18 de julio hasta el 16 de
agosto de 2022.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Que, el veintidós (22) de septiembre de 2021 METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y el CONSORCIO METRO HE suscribieron el Contrato de Interventoría 915.104.9.03.2021 cuyo objeto es: "Interventoría integral a las actividades de recuperación y reconstrucción de las Terminales Calipso – Julio Rincón y Paso del Comercio pertenecientes a la tercera fase del plan de recuperación y reconstrucción de las estaciones y terminales del sistema integrado de Transporte Masivo – Mio", por un valor de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUNETA Y CINCO PESOS M/CTE (\$408.594.555). con un plazo estimado para la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021 a partir de la suscripción del acta de inicio, según la siguiente descripción de etapas

2.2.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	5/10/2021	31/12/2021
PRÓRROGA 1	1/01/2022	30/04/2022
PRÓRROGA 2	18/07/2022	16/08/2022
PLAZO FINAL TOTAL	5/10/2021	16/08/2022

2.2.2. SUSPENSIÓN, ACTA DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN Y ACTA DE REINICIO

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN NÚMERO 1	29/04/2022	33 días	N/A
ACTA DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN NÚMERO 2	31/05/2022	28 días	N/A
ACTA DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN NÚMERO 3	28/06/2022	17 días	N/A
ACTA DE REINICIO	15/07/2022	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		78 días.	

VALORES Y ESTADO FINANCIERO

El balance financiero del contrato de obra pública número 915.104.9.03 .2021, presenta las siguientes cifras en moneda legal:

2.2.3. VALOR DEL CONTRATO

CONTRATO	VALOR	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO	REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO
Contrato inicial	\$408.594.555	20211623	20210405
Valor adición 1	\$480.395.533	20222012	20220012
Valor adición 2	\$39.356.275	20220223	20220128





**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO
DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021. CONSORCIO METRO HE**

CONTRATO	VALOR	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO	REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO
Valor adición 3	\$133.961.580	20220871	20220281
VALOR TOTAL CONSOLIDADO	\$1.062.307.943		

2.2.4. PAGOS MENSUALES

De conformidad con la forma de pago pactada en la cláusula CUARTA del contrato, a continuación, se relacionan las facturas de acuerdo con la actividad desarrollada dentro del mes.

CUOTAS O PAGO MENSUAL NÚMERO	FACTURA NÚMERO	FECHA FACTURA	VALOR TOTAL CON IVA
Acta 01	FELE 3	01/12/2021	\$115.585.838,00.
Acta 02	FELE 4	15/12/2021	\$116.807.783,04.
Acta 03	FELE 5	16/12/2021	\$121.675.156,00.
Acta 04	FELE 6	16/02/2022	\$133.961.580,00.
Acta 05	FELE 8	04/04/2022	\$133.961.580,00
Acta 06	FELE 10	19/04/2022	\$118.586.899,00.
Acta 07	FELE 12	16/05/2022	\$93.885.474,00
Acta 07	FELE 13	16/05/2022	\$39.356.275,00
Acta 08	FELE 15	07/10/2022	\$133.961.580,00
VALOR TOTAL PAGADO:			\$1.007.782.165,04

2.2.5. CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALOR	
1. Valor inicial del contrato		\$ 408.594.555
2. Valor adición 1		\$ 480.395.533
2.1 Valor adición 2		\$39.356.275
2.2 Valor adición 3		\$133.961.580
3. Valores cancelados, (incluidas las adiciones) – no incluye valores descontados para el pago final	\$ 1.007.782.165,04	
4. Valor en trámite de pago - primer 5% del pago final contra suscripción acta de entrega y recibo	\$20.429.728	
5. Saldo a favor de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	\$13.666.921,96	
6. Saldo a favor del CONTRATISTA - segundo 5% del pago final contra suscripción acta de liquidación	\$20.429.728	
Sumas Iguales	\$ 1.062.307.943	\$ 1.062.307.943

Nota 1: De la anterior tabla se evidencia que existe un saldo en el contrato de interventoría No. 915.104.9.03.2021 a favor de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON 96/100 CENTAVOS M/CTE. (\$ 13.666.921,96). En virtud de lo anterior se hace necesario trámite de solicitud de reducción de las disponibilidades y registros presupuestales que se indican a continuación:



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021. CONSORCIO METRO HE
---	--

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR A DISMINUIR
20220128 del 28 de enero de 2022	20220377 del 31 de enero de 2022	\$ 13.666.922,96
SUMAS		\$ 13.666.922,96

2.3. GARANTÍA.

Mediante acta del 15 de diciembre de 2022, **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** aprobó la garantía descrita a continuación, en los siguientes términos:

Datos de la póliza:

Póliza No.	Anexo	Fecha expedición	Aseguradora	Tipo de póliza	Ciudad expedición
435-47-994000046219	10	15/12/2022	ASEGURADORA SODARIA DE COLOMBIA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	POPAYAN
TOMADOR / CONTRATISTA			CONSORCIO METRO HE	NIT No.805.013.171-8	CALI
PARTES DEL CONTRATISTA:			HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ (60%)	C.C No.10.548.685	
			EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S (40%)	NIT No. 901.445.224	
RIESGO AMPARADO			VIGENCIA		VALOR ASEGURAD
			DESDE	HASTA	
Ej. Cumplimiento del contrato. Cláusula 22. El 10% del valor del contrato. Vigencia: hasta la liquidación.			22/09/2021	16/02/2023	\$106.230.794,30
Ej.: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. Cláusula 22. El 10% del valor del contrato. Vigencia: el contrato y tres años más.			22/09/2021	16/08/2025	\$106.230.794,30
Ej. Calidad del servicio. Cláusula 22. El 20% del valor del contrato. Vigencia: El contrato y seis (6) meses más.			31/12/2021	16/08/2027	\$106.230.794,30
Certificado de pago de la prima			NO GENERA VALOR DE PRIMA		

3. CONSIDERACIONES

3.1 Que, el veintidós (22) de septiembre de 2021 **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, suscribió el Contrato de Interventoría **915.104.9.03.2021** cuyo objeto: **"INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS TERMINALES CALIPSO – JULIO RINCÓN Y PASO DEL COMERCIO PERTENECIENTES A LA TERCERA FASE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES Y TERMINALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – MIO"**, por valor estimado de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$408.594.555)**, con un plazo estimado para la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021 a partir de la suscripción del acta de inicio, según la siguiente descripción de etapas:

3.2 Que, el 04 de octubre de 2021, la Jefe de la Oficina de Contratación de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, aprobó las Pólizas de Seguro de Cumplimiento de Entidades Estatales número 435-47-994000046219 expedida el 30 de septiembre de 2021 que ampara los riesgos de Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales legales, indemnizaciones laborales y calidad del servicio, y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil



Certificado No 0012/4526



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO
DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021. CONSORCIO METRO HE

Extracontractual número 435-74-994000011207 Anexo 1 expedida el 30 de septiembre de 2021, ambas expedidas por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA respectivamente.

- 3.3 Que, surtidos los requisitos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, el 5 de octubre de 2021 se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Obra Pública Número 915.104.9.03.2021, suscrito entre **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y el **CONSORCIO METRO HE**.
- 3.4 Que, el 30 de diciembre de 2021, se suscribió el **MODIFICATORIO No. 1**, en donde las partes acordaron: i) Prorrogar de común acuerdo el plazo de ejecución de la etapa de construcción del Contrato de Interventoría en cuatro (4) meses que se contará desde el día 1° de enero de 2022 hasta el día 30 de abril de 2022 y, ii) Adicionar al valor del Contrato de Interventoría la suma de \$ 480.395.533 IVA incluido.
- 3.5 Que, el 1° de abril de 2022, se suscribió el **MODIFICATORIO No. 2**, en donde las partes acordaron adicionar al valor del Contrato la suma de \$39.356.275 IVA incluido-.
- 3.6 Que, el 29 de abril de 2022, se suscribió el **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1**, en donde las partes acordaron suspender la ejecución del Contrato por un plazo de treinta y tres (33) días calendario, es decir desde el 29 de abril hasta el 31 de mayo de 2022.
- 3.7 Que, el 31 de mayo de 2022, se suscribió el **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2**, en donde las partes acordaron suspender la ejecución del Contrato por un plazo de veintiocho (28) días calendario, es decir desde el 1° hasta el 28 de junio de 2022.
- 3.8 Que, el 28 de junio de 2022, **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y la Interventoría **CONSORCIO METRO HE**, suscribieron de común acuerdo el Acta de **Suspensión No. 3** al Contrato de interventoría 915.104.9.03.2021, en donde acordaron prorrogar la suspensión en diecisiete (17) días calendarios, es decir desde el 29 de junio hasta el 15 de julio de 2022.
- 3.9 Que, el 15 de julio de 2022, **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION** y **EL CONSORCIO METRO HE** suscribieron el acta de reinicio No. 1 al contrato de interventoría 915.104.09.03.2021, mediante el cual las partes acordaron reiniciar el referido contrato de interventoría a partir del 15 de julio de 2022.
- 3.10 Que, el 15 de julio de 2022 **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION** y **EL CONSORCIO METRO HE** suscribieron el modificatorio No.3 al contrato de interventoría No. 915.104.9.03.2021, mediante el cual se acordó prorrogar de común acuerdo el plazo de ejecución por un plazo de (30) días calendario contados a partir del 18 de julio hasta el 16 de agosto de 2022 y adición al valor del contrato por una suma de **CIENTO TREINTA TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (133.961.580) IVA**, para continuar con el acompañamiento, seguimiento y control de todas y cada una de las actividades desarrolladas por el contratista de obra.
- 3.11 Que, el 16 de agosto de 2022, se suscribió entre el **CONSORCIO RECUPERACIÓN**, en calidad de contratista de obra, el **CONSORCIO METRO HE**





ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO
DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021. CONSORCIO METRO HE

y METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, el ACTA DE FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 915.104.8.03.2021, cuyo objeto es *Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, la recuperación y reconstrucción de la Terminal Calipso – Julio Rincón, perteneciente a la tercera fase del plan de recuperación y reconstrucción de las estaciones y terminales del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO.*

- 3.12 Que, el 16 de agosto de 2022, se suscribió entre la UNIÓN TEMPORAL CALI 2021, en calidad de contratista de obra, el CONSORCIO METRO HE y METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, el ACTA DE FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 915.104.8.04.2021, cuyo objeto es *Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, la recuperación y reconstrucción de la Terminal Paso del Comercio, perteneciente a la tercera fase del plan de recuperación y reconstrucción de las estaciones y terminales del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO.*
- 3.13 Que, el 12 de octubre de 2022, se suscribió entre el CONSORCIO RECUPERACIÓN, en calidad de contratista de obra, el CONSORCIO METRO HE y METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, el ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 915.104.8.03.2021 cuyo objeto es *Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, la recuperación y reconstrucción de la Terminal Calipso – Julio Rincón, perteneciente a la tercera fase del plan de recuperación y reconstrucción de las estaciones y terminales del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO.*
- 3.14 Que, el 28 de noviembre de 2022 se suscribió entre la UNIÓN TEMPORAL CALI 2021, en calidad de contratista de obra, el CONSORCIO METRO HE y METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, el ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 915.104.8.04.2021, cuyo objeto es *Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, la recuperación y reconstrucción de la Terminal Paso del Comercio, perteneciente a la tercera fase del plan de recuperación y reconstrucción de las estaciones y terminales del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO.*
- 3.15 Que, el 30 de noviembre de 2022, se suscribió entre el CONSORCIO RECUPERACIÓN, en calidad de contratista de obra, el CONSORCIO METRO HE y METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 915.104.8.03.2021 cuyo objeto es *Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, la recuperación y reconstrucción de la Terminal Calipso – Julio Rincón, perteneciente a la tercera fase del plan de recuperación y reconstrucción de las estaciones y terminales del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO.*
- 3.16 Que, el 7 de diciembre de 2022, se suscribió el CONSORCIO METRO HE y METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, el ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 915.104.9.03.2021 cuyo objeto es *la Interventoría Integral a las actividades de recuperación y reconstrucción de las terminales Calipso – Julio Rincón y Paso del Comercio pertenecientes a la tercera fase del plan de recuperación y reconstrucción de las estaciones y terminales del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO.*



Certificado No C012/4526



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO
DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021, CONSORCIO METRO HE

- 3.17 Que, el 16 de diciembre de 2022, se suscribió entre la **UNIÓN TEMPORAL CALI 2021**, en calidad de contratista de obra, el **CONSORCIO METRO HE y METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, el **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 915.104.8.04.2021** cuyo objeto es *Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, la recuperación y reconstrucción de la Terminal Paso del Comercio, perteneciente a la tercera fase del plan de recuperación y reconstrucción de las estaciones y terminales del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO.*
- 3.18 Que, el 15 de diciembre de 2022, en virtud de la suscripción del **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL** del contrato de interventoría No. 915.04.9.03.2021, mediante comunicación interna No. 915.104.9.1741.2022 la Dirección de Infraestructura tramitó ante la Dirección Financiera y Administrativa el pago correspondiente al **Pago contra recibo final** por valor de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 20.429.728)**, lo anterior de conformidad a lo pactado en la **CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** del referido contrato de interventoría 915.104.9.03.2021, quedando pendiente el **Pago contra liquidación** por valor de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 20.429.728)**, sujeto a la suscripción del acta de liquidación del presente contrato de interventoría.
- 3.19 Que, a la fecha de suscripción de la presente Acta, no existen procesos judiciales en curso.
- 3.20 Que, por lo antes expuesto y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes, suscriben la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo del vínculo contractual.

4. SALVEDADES

No se presentaron.

En mérito de lo anterior, y en concordancia con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de ley 1150 de 2007, las partes

DETERMINAN

PRIMERO: Liquidar el Contrato de interventoría No. 915.104.9.03.2021 suscrito entre **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y el **CONSORCIO METRO HE**.

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, forma de pago y liquidación del Contrato de interventoría No. 915.104.9.03.2021, sin salvedades; y, en tal virtud, se declaran expresamente que no existe controversia alguna entre ellas con ocasión o a raíz de su celebración, ejecución y liquidación. En consecuencia, el **CONSORCIO METRO HE** renuncia expresamente a interponer acciones de reclamación administrativas, extrajudiciales y/o judiciales derivadas de la ejecución y liquidación de este contrato.





ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO
DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.03.2021. CONSORCIO METRO HE

TERCERO: En virtud de lo expuesto en el considerando número 3.18 y con la suscripción de la presente acta de liquidación, reconocer como saldo a favor del CONSORCIO METRO HE y en consecuencia tramitar el pago ante la Dirección Financiera y Administrativa por la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 20.429.728), previo cumplimiento de lo pactado en la Cláusula 4 – Valor del Contrato y Forma de Pago del contrato de interventoría No. 915.104.9.03.2021.

CUARTO: Ordenar a la Dirección Financiera y Administrativa, la disminución del registro presupuestal número 20220377 del 31 de enero de 2022, en la suma TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON 96/100 CENTAVOS M/CTE. (\$ 13.666.921,96), que corresponde al saldo a favor de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervienen, en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022).

HAROLD ALBERTO MUÑOZ
MUÑOZ
REP. LEGAL INTERVENTORÍA
CONSORCIO METRO HE.

GLORIA PATRICIA GUTIÉRREZ
MERA.
DIRECTORA DE
INFRAESTRUCTURA
METRO CALI S.A. ACUERDO DE
REESTRUCTURACIÓN

OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR
PRESIDENTE
METRO CALI S.A. ACUERDO DE
REESTRUCTURACIÓN

Revisó: Dra. Alba Lucero Urrea – Secretaria General y de Asuntos Jurídicos
Dra. Eliana María Ampudia Balanta – Jefe de la oficina de Gestión Contractual
Dra. Oscar Marino Ruiz Jiménez – Director Financiero y Administrativo
Martha Cecilia Pirabán – Profesional Especializada – Dirección Financiera y Administrativa

Proyectó: Ing. Martín José Morales Fontalvo – Profesional Universitario Oficina de Construcción
Ing. Martha Lucía Cadavid Díaz – Profesional Universitario Oficina de Construcción
Abogada Juliana Bocanegra Martínez – Contratista – Secretaria General y de Asuntos Jurídicos
Arq. Camilo Jose Alzate Erazo-Contratista adscrito a la Dirección de Infraestructura.



Certificado No CO12/4526

METRO CALI S.A.. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

NIT: 805013171

AUXILIAR POR TERCERO

Fecha 25/06/25

Pagina 1

RPRE2004

CONSORCIO METRO HE

FECHA 01/01/22 A: 31/12/22

Operacion	Numero	Ope. Referencia	CC SCC		Rubro	Rec	Fecha	Valor	Saldo	
REGISTRO PRESUPU	20220014	EXP_DSP	20220012	06	60	0535019011	39	03/01/22	480.395.533,00	0,00
REGISTRO PRESUPU	20220377	EXP_DSP	20220128	06	60	0540302501	69	31/01/22	54.526.377,96	0,00
RADICAR FACTURAS	2022-FEV7	EXP_CMD	20220014	06	60	0535019011	39	11/03/22	133.961.580,00	0,00
EXPEDIR GIROS	20220642	EXP_ORG	20220643	06	60	0535019011	39	14/03/22	133.961.580,00	133.961.580,00
EXPEDIR ORDENES	20220643	RAD_FAC	2022-FEV7	06	60	0535019011	39	14/03/22	133.961.580,00	0,00
REGISTRO PRESUPU	20220537	EXP_DSP	20220223	06	60	0535012501	69	05/04/22	39.356.275,00	0,00
RADICAR FACTURAS	2022_8	EXP_CMD	20220014	06	60	0535019011	39	23/04/22	133.961.580,00	0,00
RADICAR FACTURAS	2022_10	EXP_CMD	20220014	06	60	0535019011	39	23/04/22	118.586.899,00	0,00
EXPEDIR GIROS	20221101	EXP_ORG	20221099	06	60	0535019011	39	25/04/22	133.961.580,00	133.961.580,00
EXPEDIR GIROS	20221100	EXP_ORG	20221098	06	60	0535019011	39	25/04/22	118.586.899,00	118.586.899,00
EXPEDIR ORDENES	20221098	RAD_FAC	2022_10	06	60	0535019011	39	25/04/22	118.586.899,00	0,00
EXPEDIR ORDENES	20221099	RAD_FAC	2022_8	06	60	0535019011	39	25/04/22	133.961.580,00	0,00
RADICAR FACTURAS	2022-12	EXP_CMD	20220014	06	60	0535019011	39	21/05/22	93.885.474,00	0,00
EXPEDIR GIROS	20221422	EXP_ORG	20221420	06	60	0535019011	39	24/05/22	93.885.474,00	93.885.474,00
EXPEDIR GIROS	20221435	EXP_ORG	20221433	06	60	0535012501	69	24/05/22	39.356.275,00	39.356.275,00
EXPEDIR ORDENES	20221420	RAD_FAC	2022-12	06	60	0535019011	39	24/05/22	93.885.474,00	0,00
RADICAR FACTURAS	2022-13	EXP_CMC	20220537	06	60	0535012501	69	24/05/22	39.356.275,00	0,00
EXPEDIR ORDENES	20221433	RAD_FAC	2022-13	06	60	0535012501	69	24/05/22	39.356.275,00	0,00
REGISTRO PRESUPU	20220871	EXP_DSP	20220281	06	60	0535012501	69	15/07/22	133.961.580,00	0,00
EXPEDIR GIROS	20223224	EXP_ORG	20223246	06	60	0535012501	69	25/10/22	133.961.580,00	133.961.580,00
RADICAR FACTURAS	2022-15	EXP_CMC	20220871	06	60	0535012501	69	25/10/22	133.961.580,00	0,00
EXPEDIR ORDENES	20223246	RAD_FAC	2022-15	06	60	0535012501	69	25/10/22	133.961.580,00	0,00
RADICAR FACTURAS	2022-16	EXP_CMD	20220377	06	60	0540302501	69	15/12/22	20.429.728,00	0,00
EXPEDIR GIROS	20224043	EXP_ORP	20224109	06	60	0540302501	69	19/12/22	20.429.728,00	20.429.728,00
ORDEN DE GIRO CX	20224109	RAD_FAC	2022-16	06	60	0540302501	69	19/12/22	20.429.728,00	0,00
EXPEDIR GIROS	20224109	EXP_ORP	20224175	06	60	0540302501	69	20/12/22	20.429.728,00	20.429.728,00
RADICAR FACTURAS	2022-18	EXP_CMD	20220377	06	60	0540302501	69	20/12/22	20.429.728,00	0,00
ORDEN DE GIRO CX	20224175	RAD_FAC	2022-18	06	60	0540302501	69	20/12/22	20.429.728,00	0,00
DISMINUCION REGI	20220080	EXP_CMD	20220377	06	60	0540302501	69	26/12/22	13.666.921,96	13.666.921,96

Totales.....

2.805.625.219,92

708.239.765,96